

# **El latifundio y los pequeños productores rurales en Buenos Aires colonial del siglo XVIII: análisis, fuentes y discusiones**

**Mauro Luis Pelozatto Reilly**

## **Resumen**

El objetivo de la presente nota consiste en reflexionar sobre algunas discusiones planteadas en torno a la presencia de la gran propiedad rural en Buenos Aires durante el siglo XVIII y su peso económico y social. El texto pone en discusión lo elaborado por diferentes especialistas y lo extraído de diversas fuentes del período, para poder alcanzar algunas reflexiones sobre el latifundio y su relación con las actividades agrícola-ganaderas y otros grupos sociales como los pequeños y medianos productores.

## **Palabras clave**

Latifundio; ganadería; sociedad rural; economía colonial; campesinos.

## **Abstract**

The aim of this paper is to reflect on some discussions raised about the presence of the large rural property in Buenos Aires during the eighteenth century and its economic and social weight. The text calls into question the prepared by different specialists and extracted from various sources of the period, to reach some reflections on the large estates and their relationship with agricultural and livestock activities and other social groups such as small and medium producers.

## **Keywords**

Large estate; cattle raising; rural society; colonial economy; peasants.

## **Una postura discutible: el latifundio como predominante en la campaña rioplatense**

Desde hace algunas décadas se han venido discutiendo diferentes cuestiones en torno a la economía y la sociedad rural colonial de la región rioplatense. Uno de esos puntos –muy discutido, por cierto-, es el de la presencia de la gran propiedad rural y su verdadero peso económico y social. Muchos son los trabajos dedicados a esta temática para la Buenos Aires del siglo XVIII, y entre los mismos se pueden apreciar distintas conclusiones que surgieron del análisis de múltiples fuentes y enfoques metodológicos aplicados.

Tomando como referencia las actas del cabildo porteño del año 1723 y el padrón rural de 1726, Eduardo Azcuy Ameghino sostiene que:

“A comienzos del siglo XVIII, el progresivo reemplazo de la caza y matanza del ganado cimarrón por el incremento de la crianza y de los rodeos de animales domésticos significó un salto cualitativo en la estructura de la clase terrateniente, que avanzaría a partir de entonces en procura de un mayor control sobre tierras y vacunos; el accionero-estanciero se transformó gradualmente en estanciero: el censo realizado en 1726 en la campaña bonaerense registró la existencia de 138 estancias” (Azcuy Ameghino, 1995: 36).

Para Carlos Birocco, la importancia del latifundio es innegable y para demostrarlo reconstruyó la historia de una gran propiedad (la de don Miguel de Riblos en Areco), haciendo una descripción de los planteles de ganado (fundamentalmente equinos y mulares), su relación con las compañías comerciales de mulas, los contactos con la élite mercantil y el poder político, los gastos que representaban los peones y esclavos, las características de ambos tipos de mano de obra, los pagos que recibían, los conflictos con los labradores por la tierra y las haciendas, entre otras cosas, para concluir con que este caso demuestra como una gran explotación conformada en la segunda mitad del siglo XVII, pudo perdurar en poder de la misma familia durante más de un siglo sin haberse desmembrado (Birocco, 1996: 73-99). Sin dudas, estos trabajos son muy interesantes y aportan relevantes avances sobre la conformación del latifundio y sus rasgos internos, más la relación que supieron tener con los sectores sociales y los mercados coloniales.

Empero, pienso que no son lo suficientemente representativos como para demostrar el predominio de la gran estancia en la campaña bonaerense, por varias razones: en primer lugar, las fuentes utilizadas por Azcuy Ameghino no demuestran el peso del latifundio, ya que esto es imposible de sostener analizando los acuerdos capitulares de un solo año

(además de que esta documentación no es la más propicia como para aportar ricas descripciones sobre el tamaño y las características productivas de las unidades rurales). Por otra parte, el padrón de 1726 presenta particularidades a tener en cuenta: por un lado, está íntimamente relacionado con el interés del estado colonial por reclutar gente para poblar Montevideo, la nueva población que se estaba desarrollando en la Banda Oriental. Por otro lugar, exceptuando el pago de Magdalena, que tenía una población que se conformaba en torno a 6 grandes establecimientos (ANH<sup>1</sup>, Padrón de 1726: 176-188), la cantidad de unidades registradas como estancias son pocas (138) si se comparan con el número total (sobre 463 unidades, representan un 29,8% aproximadamente) (ANH, Padrón de 1726: 143-188).

Además existen en fuentes como estas, establecimientos de cría muy importantes que no aparecen censados como estancias propiamente dichas. Por ejemplo, en 1738, el capitán don Juan de Merlo, vecino de Cañada de la Cruz, tenía 4 esclavos y “haciendas de todas las especies” en una propiedad que no fue clasificada por el empadronador; misma situación para las tierras del capitán Martín Sayas y don Pascual Zárate en Pesquería, las cuales ni siquiera fueron registradas como propiedades legales de éstos; el capitán Juan de Ayala, poblador de Areco, tenía tierras en condición no especificada, pero se dice que contaba con “crecidas haciendas”, pero a no figurar como estanciero; don Joseph Ruiz de Arellano, conocido por su trayectoria como alcalde provincial de la Santa Hermandad, tenía muchos animales en sus tierras del mismo pago, al igual que doña Paula Casco, quien fuera mencionada como la última accionera de ganado cimarrón nombrada por el cabildo de Buenos Aires en 1723 (ANH, Padrón de 1738: 290-293). Los casos siguen apareciendo más avanzado el siglo: en 1744, entre otros ejemplos, aparece el de Juan Romero, quien vivía en un rancho de paja por la zona de Magdalena, sobre un terreno que no estaba clasificado ni como chacra ni como estancia, pero que acumulaba 1.500 cabezas de ganado vacuno; Juan Fernández Gimareu, del mismo sitio que el anterior, vivía sobre tierras arrendadas en un rancho de paja y se mantenía en labranzas, pero además tenía la cantidad poco despreciable de 400 vacas; por su parte, Francisco Márquez no fue censado como estanciero pero contaba con 800 ovejas y 600 vacunos, además de tener tierras y una casa de adobe (ANH, Padrón de 1744: 695-696 y 704). En definitiva, creo que –al menos por lo que muestran las fuentes–, afirmaciones como la de Azcuy Ameghino basadas en un solo censo que

precisamente no se dedica a contar los ganados, merecen cuanto menos una revisión. Asimismo, resultaría apresurado enumerar a todos estos casos como latifundistas propiamente dichos.

En el caso del segundo artículo de investigación citado, creo que un estudio de caso como tal puede ser ilustrativo para percibir las características y la evolución de un gran patrimonio, pero no para poder sostener el peso territorial y económico de este tipo de unidades productivas. Es necesario un estudio cuantitativo y cualitativo a nivel local o dentro de toda la región para poder medir de una manera más confiable la extensión, el valor monetario y la difusión de la gran propiedad en Buenos Aires. Un ejemplo que podría proponerse es tomando como documento central el padrón de hacendados de Cañada de la Cruz (1789)<sup>ii</sup>, el cual ofrece importantes indicadores para finales de siglo sobre la cuestión del latifundio, sus características, la relación con la ganadería y la presencia de pequeñas y medianas explotaciones independientes en una región claramente ganadera: claramente, al menos en ese caso, se trata de un padrón de “hacendados” y no de “estancieros”, puesto que sobre un total de 192 empadronados, 142 tenían tierras, mientras que los restantes 50 solamente tenían ganados o directamente “no tenían nada”. Eso quiere decir que no se consideraba solo a los que tenían tierras como “hacendados”, sino a cualquiera que tuviera animales de cualquier especie. A su vez, se contabilizaron un total de 63.493 varas de frente entre todas las unidades productivas, dando un promedio de 447,13 varas de frente por cada propiedad. Al mismo tiempo, es importante tener en presente que no todas las propiedades, si las analizamos por separado, llegaban a tales extensiones de frente<sup>iii</sup>: sobre un total de 142 unidades, solamente consta de que 54 de ellas superaban las 500 varas, mientras que el resto (el 62% del total) no llegaban a ese tamaño. En pocas palabras, podría decirse que hacia finales de la centuria (cuando las estancias de cría eran la organización pecuaria más importancia, con diferencia), había en todo el partido (una zona claramente de orientación pecuaria) un número mayor de pequeños y medianos ganaderos que de grandes terratenientes, pero que éstos últimos concentraban enormes extensiones y riquezas: el único caso que se podría caracterizar verdaderamente como un terrateniente dueño de un latifundio y gran hacendado es el de don Joseph Antonio Otalora, un teniente coronel que contaba con 10 leguas de circunferencia, 9.000 vacas, 2.000 ovejas, 4.500 yeguas, 600 caballos, 50 bueyes, todos bajo sus rodeos y marcas. A su vez, contaba con

varios agregados y arrendatarios trabajando en sus tierras (Padrón de hacendados de Cañada de la Cruz de 1789: 256). Por razones que se desconocen, no se brindan datos sobre los esclavos ni las herramientas de trabajo. Sintetizando, el análisis de este caso a partir de una fuente contribuye a seguir con la idea de que en la campaña, por lo menos hasta entrado el siglo XIX, los latifundios no fueron la regla, y que en realidad existieron pocos de su tipo que, aunque muy poderosos, tuvieron que convivir con establecimientos más chicos que tenían diversas características productivas y de propiedad de la tierra. Sin embargo, como veremos, el peso económico de las grandes haciendas superaba al de las numerosas pequeñas explotaciones de su entorno. En definitiva, podría pensarse que fueron menos en número pero más en valor económico e importancia productiva.



Vista de la estancia “La Cinacina”, ubicada en San Antonio de Areco (Provincia de Buenos Aires, Argentina), a unos 112 kilómetros de la Capital Federal.

Fuente: <http://www.sanantoniodeareco.com/la-cinacina>

Hay otros avances historiográficos, como el realizado por Raúl Fradkin, destacaron el papel de las unidades del sistema jesuita, entendiendo a los miembros de la Compañía de Jesús como “un actor decisivo en la configuración de las estructuras agrarias y sociales regionales” (Fradkin, 2000: 265). Las explotaciones que supieron conformar gracias a la Corona, las autoridades coloniales y las donaciones piadosas de vecinos de todos los estratos sociales, se caracterizaron por estar mejor equipadas y manejadas que las estancias laicas, y llegaron a conformar verdaderos complejos productivos en torno a los colegios de las ciudades de cada jurisdicción en la cual se asentaran, como por ejemplo el de San Ignacio (Ciudad de Buenos Aires), del cual dependían grandes estancias de estos pagos y de la Banda Oriental, además de chacras cerealeras. A su vez, los complejos mencionados se conectaban entre ellos, entablado sólidas relaciones comerciales, pese a que no se encontraron aislados de la estructura económica y social de la campaña rioplatense. Al mismo tiempo, se caracterizaron por su diversificación productiva, la cual se relacionaba a la utilización de una mano de obra también diversificada: esclavos y trabajadores libres de diferentes condiciones, además de combinar actividades pecuarias, agrícolas y manufactureras (Fradkin, 2000: 265-267).

Tanto las grandes haciendas laicas como las eclesiásticas estaban ligadas a una producción que complementaba la agricultura con la ganadería, y que a su vez es preciso decir que ésta respondía a distintos mercados, como señala Garavaglia: el abasto de carne local (novillos), las piezas de sebo y grasa que circulaban por distintos lugares del espacio colonial, los cueros de exportación y los animales que eran enviados hacia las producciones mineras del Alto Perú (fundamentalmente vacunos y mulares) (Garavaglia, 1999: 216-218). Los latifundios que he encontrado para el período correspondiente a mi tesis de posgrado, más allá de los mencionados en los padrones (de los cuales no estoy seguro si verdaderamente eran grandes propiedades, aunque sí establecimientos destacables), muestran este carácter diversificado de su economía: doña Rosa de Giles, una estanciera de Areco, tenía al momento de registrarse las posesiones que habían sido de su difunto esposo (1737), 36.000 cabezas de ganado vacuno, 2.600 mulas, 2.000 yeguarizos, 1.500 ovejas, 500 burros, 200 caballos y 20 bueyes (AGN, Tribunales, Sucesiones, 6251: 1-9b); el capitán Marcos

Rodríguez (1740), sobre sus más de 3.000 tierras de estancia en Luján contaba con 655 cabezadas, 106 vacunos registrados, 62 yeguas y 50 caballos, más varias herramientas de trabajo agrícola (AGN, Tribunales, Sucesiones, 8130: 4-16); Lorenzo Rodríguez, pariente del anterior, tenía 1.900 varas de tierra en aquella jurisdicción, donde criaba 1.716 ovejas, 1.568 vacas, 109 caballos, 34 yeguas y 9 manadas, 11 bueyes y 9 burros (AGN, Tribunales, Sucesiones, 8130: 3-16b); don Bernardino de Avalos, también de Luján, poseía 1.000 varas de frente, 938 bovinos, 610 yeguas de cría, 334 lanares, 15 bestias de carga y 3 mulas (AGN, Tribunales, Sucesiones, 6722: 3b-7). Cabe destacar que los latifundios registrados por mí no han sido mucho más que estos, los cuales son suficientes como para poder apreciar el carácter mixto y diversificado de la producción agropecuaria. Aún no he tenido la posibilidad de analizar las fuentes correspondientes a las grandes unidades productivas de las Órdenes religiosas, pero creo que sus características productivas no debían distar demasiado de las laicas.

### **Los pequeños y medianos campesinos**

Asimismo, varios estudios fueron armados –sobre todo para la segunda mitad del siglo XVIII- partiendo de la triangulación de varias fuentes, los cuales han demostrado el fuerte protagonismo numérico y demográfico de los pequeños y medianos productores en la región. Según Garavaglia, la relevancia cuantitativa de éstos sectores se debía a la baja población y la enorme disponibilidad de tierras, más el fácil acceso a la misma. Revisando los inventarios, realizó un interesante análisis para el período 1750-1815 por regiones: los campesinos representaban importantes porcentajes sobre el total de la población en Magdalena (59%), Arrecifes (40%), Areco (38%) y Luján (28%). Estos, desprovistos de la propiedad de la tierra, eran productores cerealeros y también pequeños pastores. Sin embargo, esto no quiere decir que fueron económicamente pobres en todos los casos, sino que incluso existieron quienes pudieron invertir en infraestructura y acumular esclavos, además de haber casos con corrales, atahonas, galpones, etc.

Entre otras cosas, también se demostró que los grandes hacendados eran una minoría que acumulaba más valor monetario según los inventarios (Garavaglia, 1993: 156-163). Los

datos de un cuadro estadístico elaborado por este historiador conduce a aproximaciones bastante concretas: los inventarios de valor menor a 500 pesos fueron 33 entre 1750-1815, entre los cuales sumaban un total de 10.329 pesos; los que representaban entre 500 y 1000 pesos fueron 61 y sumaban un valor monetario de 47.169 pesos; los que entran en la categoría de 1.000 a 2.000 totalizaron 83 y sumaron 117.020 pesos; los que tenían un valor de entre 2.000 y 5.000 fueron 59 sumando 189.894; 32 establecimientos representaban entre 5.000 y 10.000 pesos de valor y entre todos ellos llegaron a la cifra de 221.714; por último, los inventarios tasados en más de 10.000 pesos que fueron hallados no totalizaron más de 13 y su valor sumó 269.879 pesos.

Las cifras son contundentes también tomando otros indicadores para comprobar la existencia de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas: de 281 casos analizados, 236 (84%), pertenecían a este grupo, mientras que el 16% restante correspondía a terratenientes que acaparaban la mayor parte de las riquezas (Garavaglia, 1999: 148). En conclusión, los medianos y pequeños productores eran muchos más que los grandes estancieros, pero éstos últimos concentraban mucho más valor económico que el resto. Números similares se obtienen si se revisan las sucesiones de la primera mitad de siglo que he venido trabajando desde hace un tiempo a esta parte<sup>iv</sup>: sobre un total de 58 establecimientos de cría analizados hasta el momento, solamente 5 pueden ser considerados como grandes terratenientes-hacendados (8,6%), mientras que solamente 2 constituyeron verdaderos latifundios compuestos por varias leguas de tierras (3,4%)<sup>v</sup>.

En un libro más reciente, escrito junto a Raúl Fradkin, destacan el papel de los migrantes campesinos que se establecían sobre las tierras fértiles trayendo consigo a sus familias (Fradkin y Garavaglia, 2009: 95). Esto puede demostrarse con fuentes como los padrones que recorren la centuria en cuestión. Por ejemplo, si se observa detenidamente el censo rural de 1726, uno se encuentra con que la población del pago de Los Arroyos estaba casi completamente formada por familias de migrantes provenientes de la jurisdicción de Santa Fe (42 sobre 49 familias, un 85,7%) (ANH, Padrón de 1726: 143-144). En 1744 se registraron familias de Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero, el Alto Perú, Corrientes, Salta, Paraguay, Chile, Mendoza y San Juan, la mayoría de las cuales entra en la categoría de pequeños pastores y labradores, o bien aparecen como peones conchabados,



arrimados o agregados en algún establecimiento (ANH, Padrón de 1744: 509-709). Las migraciones fueron, sin dudas, un factor muy importante para la configuración de los sectores de trabajadores rurales y la compleja y diversa estructura social de la campaña.

### **Peones, gauchos y “vagabundos”: un debate abierto**

Interesantes debates se sostuvieron tomando como objeto de estudio a las poblaciones rurales y a la figura del “gaucho” en la campaña bonaerense del siglo XVIII, los cuales sirvieron para aclarar también que la visión tradicional del campo dominado por grandes hacendados y estancieros es poco sostenible. Dentro de estas discusiones, Carlos Mayo destacó como rasgos característicos del ámbito rural la gran escasez de brazos y la abundancia de tierras, las cuales –sumada a la inestabilidad de la demanda laboral-, dieron problemas a los dueños de estancias para reclutar mano de obra estable, y ayudó a la formación del grupo de productores independientes con fácil acceso a la tierra, a la carne y a los circuitos clandestinos de comercio rural (Mayo, 1987: 25-27). Samuel Amaral planteó que los grandes criadores tenía tan poca capacidad de controlar a los campesinos, que toleraban situaciones como la agregación (la cual permitía el acceso a una porción de terreno para poder trabajar a cambio del pago de una especie de renta en trabajo, además de poder acceder a cabezas de ganado pertenecientes a las haciendas cercanas), para asegurarse cierto suministro de peones (Amaral, 1987: 34). Garavaglia, quien para esta oportunidad analizó el pago de Areco, distinguió diversos tipos de estancieros:

“...desde los que se ocupaban del abasto de la ciudad –engordaban novillos y no pocas veces eran sus propios arrieros- tenían animales de poco peso y destinados a la producción de cueros o se afanaban en la cría de mulas, hasta aquellos pocos grandes que se dedicaban muchas veces como propietarios ausentistas a casi todas las actividades ganaderas” (Garavaglia, 1987: 43).

Este papel puede verse en las actas capitulares del período, donde por lo general se menciona a las estancias y estancieros por necesidades puntuales y no por sus características como tales. Las mejores descripciones aparecen girando en torno a problemáticas como el abasto de carne local o los reiterados ataques de los “indios” en la frontera abierta: en junio de 1739 se decidió organizar una expedición de hombres armados contra los indios para impedir que los avances indígenas provocaran la despoblación de las

estancias (AGN, AECBA<sup>vi</sup>, Serie II, Tomo VII: 65-66); en marzo de 1759 se trató sobre una Real Cédula firmada casi dos años antes, la cual trataba sobre la política de vigilancia de las chacras y estancias de la ciudad (AGN, AECBA, Serie III, Tomo I: 391). En Santa Fe, también aparecen mencionadas problemáticas como esta, como cuando por ejemplo el ayuntamiento aceptó a fines de 1706 la propuesta del teniente de gobernador de hacer una corredería por la campaña ante la posible amenaza de los pueblos nativos de la frontera (AGPSF, ACSF<sup>vii</sup>, Tomo VI: 452); en 1717 se resolvió alistar a la mayor cantidad de gente posible para enfrentar el problema de los “indios vehementes” y proteger a las estancias de la jurisdicción (AGPSF, Tomo VII: 328-329); en 1729, se acordó realizar una vaquería encabezada por Buenos Aires, debido a que los ataques de los “infieles” y las sequías afectaban a las estancias y por lo tanto a la capacidad de proveer ganado para el abasto de carne (AGPSF, ACSF, Carpeta 14 “B”: 164-165).

Otra temática central era constituida por el abasto de carne para consumo local, muchas veces tratado en relación a las haciendas y estancias santafesinas: en 1705, se dio comisión al fiel ejecutor para recorrer las estancias con el fin de conseguir los animales para el matadero (AGPSF, ACSF, Tomo VI: 403); en 1754 se nombró comisionado especialmente para combatir los excesos de los “vagabundos” sobre el ganado de las estancias, necesarios para el abasto local (AGPSF, ACSF, Tomo XII “B”: 258-259); ya hacia finales de la centuria, en 1793, se trataba sobre el problema de que “no había más comercio para subsistir que la venta de unas pocas reses para el abasto de la ciudad”, ante lo cual se mandó a adquirir ganado de los criadores o bien a comprarlos en la Banda Oriental por ser más baratos (AGPSF, ACSF, Tomo XVI “A”: 227-232). En definitiva, más allá de los casos mencionados, que resultan ilustrativos de los intereses del cabildo, se puede afirmar que las descripciones de las grandes estancias son demasiado pocas como para hacer una reconstrucción de sus características o afirmar cual fue el peso del latifundio o las grandes haciendas en la campaña bonaerense.

Desde la perspectiva de la historia demográfica, y tomando como fuente el padrón rural de 1744, José Luis Moreno demostró que –según su clasificación de grupos ocupacionales–, los grandes propietarios eran 57, representando apenas un 5% del total de los empadronados, mientras que mostraban una amplia superioridad numérica de los pequeños

y medianos campesinos (Moreno, 1989: 270-271). El autor realizó un interesante trabajo de clasificación y estadísticas por grupos ocupacionales y unidades productivas a partir del padrón mencionado que viene a sostener, desde otro tipo de fuentes y metodología, la misma postura: los grandes propietarios eran 57 que representaban el 5% del total y se ubicaban sobre 43 UP<sup>viii</sup>; los medianos y pequeños totalizaron 477 personas, un 42,7% del total sobre 481 UP; los pequeños en tierras ajenas fueron 88, un 7,8% del padrón sobre 88 UP; comerciantes y artesanos eran 24 personas que correspondían al 2,1% del censo, y se ubicaban en 12 UP; los funcionarios y administrativos registrados son 6, o sea un 0,5% de toda la lista, y estaban asentados en 4 UP; los trabajadores especializados contados son 15, es decir un 1,3% tomando todos los datos, los cuales se encontraban distribuidos entre 7 UP; por último, los peones y conchabados totalizaron 454 personas, un considerable 40,6% del total, los cuales se encontraron entre 38 UP; los datos finales muestran 1.121 personas y 464 UP en toda la campaña bonaerense (Moreno, 1989: 271). Estos datos ofrecen una visión parecida a la alcanzada por otros autores como Garavaglia: a) los pequeños y medianos productores (considerando peones, arrendatarios, propietarios menores y trabajadores de distinto tipo) representaban una gran mayoría por sobre el número de vecinos y explotaciones correspondientes a lo que podrían denominar como gran propiedad o latifundio.

Sin embargo, no debemos perder de vista las precauciones que se deben tomar antes de analizar, hacer estadísticas y categorizaciones en torno a fuentes como los padrones: a) un padrón solo no puede ser de utilidad para reconstruir la realidad del latifundio o de los pequeños asentamientos durante todo el período, aunque sí marcar importantes tendencias como la señalada por las cifras; b) los censos de este tipo presentan ciertos defectos que pueden empañar el trabajo del historiador, como por ejemplo que el interés de la realización del mismo no fuese contar ganado o clasificar a las explotaciones rurales sino contabilizar a los pobladores para enviar gente a nuevos asentamientos como fue el caso de Montevideo entre 1724-1726; c) es preciso tener en cuenta algunos factores como la fecha de elaboración del registro, la cual puede ser influyente en materia de mano de obra y actividades productivas. Si seguimos el calendario agrícola, podemos darnos cuenta cómo puede influir la fecha de elaboración: como demostró Gelman en varios de sus estudios, los peones solían marcharse de las estancias en la mayoría de los casos en diciembre y entre

mayo-junio, cuando eran los principales momentos de la cosecha y la siembra (Gelman, 1993: 135-136), mientras que en los otros meses del año pudieron haber tenido mayor predisposición a participar en las faenas sobre el ganado. Sin dudas, es una discusión que merece seguir siendo trabajada a fondo mediante la utilización de distintos métodos, fuentes y datos elaborados, adoptándose múltiples perspectivas, recortes cronológicos y espacios geográficos.

Asimismo, no parece ser del todo acertado comparar categorías elaboradas en función del tamaño y la situación de ocupación de las tierras (grandes, medianos y pequeños propietarios, productores asentados en tierras ajenas, etc.) con otras que definen actividades económicas o políticas puntuales como el grupo de los comerciantes o de los funcionarios públicos, ya que un hacendado podía ser a la vez estanciero, pero no por eso ser terrateniente latifundista; o bien un campesino podía ser pequeño productor independiente y peón conchabado durante ciertos momentos del año; o un comerciante podía estar vinculado simultáneamente en forma directa a un lugar en el cabildo, a la propiedad de haciendas y de tierras.



Estereotipo del “Gaucho Argentino”.

Fuente: <http://www.gruposolarargentino.com/gaicho.html>

## **Reflexión final**

A modo de conclusión, podríamos decir que la mayoría de los aportes historiográficos y fuentes analizadas sostienen la concepción de una campaña en donde los latifundios eran pocos, pero que supieron acumular importantes riquezas, por encima de la mayoría constituida por unidades de producción en manos de pequeños y medianos productores rurales que se encontraban en distintas situaciones de ocupación territorial, trabajo y producción. Aparentemente, la tendencia se mantenía en Buenos Aires hasta el final del siglo XVIII. Pese a que esto coincide con la idea planteada al principio por este ensayo, es valioso considerar la necesidad de más investigaciones que no se centren solamente en el siglo XVIII, y más precisamente en la segunda mitad del mismo (como la mayoría), ya que toda la centuria estuvo marcada por transformaciones muy importantes para la economía rural colonial, y sería interesante ver más aspectos puntuales en períodos menos estudiados. A su vez, hay que profundizar más sobre estas cuestiones como la mercantilización del espacio rural y su economía (Di Stefano, 1991: 124-125), continuar con la complementación de diversas fuentes históricas, y pararse desde nuevos enfoques analíticos como podrían ser los múltiples mercados coloniales como articuladores no sólo de las estructuras económicas sino también de los sectores sociales (Tandeter, 1990: 89).

## **Referencias**

Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, Tribunales. Sucesiones, varios legajos.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF), varios tomos.

Academia Nacional de la Historia. Padrones de 1726, 1738 y 1744.

Amaral, S. (1987). Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. *Anuario del IEHS*, N° 2, pp. 33-41.

Azcuy Ameghino, E. (1995). *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.

Azcuy Ameghino, E. (1996). *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.

Birocco, C. (1996). Historia de un latifundio rioplatense: las estancias de Riblos en Areco, 1713-1813. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 53, Nº 1, pp. 73-99. ISSN: 0210-5810.

Di Stefano, R. (1991). El mundo rural rioplatense colonial: una cuestión abierta. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. E. Ravignani'*, Tercera Serie, Nº 4, pp. 117-128. ISSN: 1850-2563.

Fradkin, R. (2000). El mundo rural colonial. En E. Tandeter (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 241-284.

Fradkin R. & Garavaglia, J.C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Garavaglia, J.C. (1987). ¿Existieron los gauchos? *Anuario del IEHS*, Nº 2, pp. 42-52.

Garavaglia, J.C. (1993). Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850). En R. Fradkin (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.

Gelman, J. (1993). Nuevas perspectivas sobre un viejo problema y una misma fuente: el gaucho y la historia rural del Río de la Plata colonial'. En R. Fradkin (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LCABA), Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), varios tomos.

Mayo, C. (1987). Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial. *Anuario del IEHS*, N° 2, pp. 25-32.

Moreno, J.L. (1989). Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII. *Desarrollo económico*, Vol. 29, N° 114, pp. 265-282. ISSN: 0046-001X.

Padrón de hacendados de Cañada de la Cruz (1789), en Azcuy Ameghino, E. (1996). *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.

Tandeter, Enrique (1990). Actores, mercados y coyunturas en la historia económica colonial de Los Andes. *Los Andes: el camino del retorno*, pp. 87-107.

## **Notas**

<sup>i</sup> ANH=Academia Nacional de la Historia.

<sup>ii</sup> Fuente: Padrón de Hacendados de cañada de la Cruz (1789), en AZCUY AMEGHINO, E. (Director) (1996). *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*. (Apéndice documental). Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, pp. 229-258.

<sup>iii</sup> Las propiedades se medían en varas de frente.

<sup>iv</sup> El autor ha realizado diversas exposiciones y publicaciones vinculadas al desarrollo de la ganadería en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVIII. Ver: “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”, en V Jornadas de Historia Regional de La Matanza, Universidad Nacional de La Matanza, 29 al 31 de octubre de 2014; “La ganadería y el crimen en Santa Fe a finales del siglo XVIII: la intervención del Cabildo y los jueces rurales en el robo de ganado, 1789-1800”, “El Cabildo de Buenos Aires y la administración del mercado local, 1700-1750”, en II Encuentro de Investigación “Rogelio C. Paredes”, “La estancia rioplatense a fines del siglo XVIII: los ‘hacendados’ de Cañada de la Cruz (1789)”, en II Encuentro de Investigación “Rogelio C. Paredes”, Universidad de Morón, 14 y 15 de noviembre de 2014; “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”, en *Estudios Históricos*, Centro de documentación histórica del Río de la Plata y Brasil “Dr. Walter Rela”, Año VII, N° 14, Uruguay, Julio de 2015; “El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto dentro de su jurisdicción, 1723-1750”, en *Carta Informativa XXXVII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, julio de 2015, pp. 7-42; “La ganadería colonial rioplatense en un período de transición: de las vaquerías tradicionales a las estancias de cría. Una caracterización de las prácticas y los establecimientos productivos desde la década de 1720”, en II Jornadas de estudiantes y graduados de Historia, Universidad Nacional de General Sarmiento, 26 y 27 de agosto de 2015; “El desarrollo de la ganadería en Buenos Aires Colonial. Faenas, unidades productivas y alternativas mercantiles a comienzos del siglo XVIII”, en III Encuentro de Investigación “Rogelio C. Paredes”, Universidad de Morón, 14 de noviembre de 2015.

<sup>v</sup>AGN, Tribunales, Sucesiones, legajos n° 3859, 4309, 5335, 5336, 5337, 5338, 5671, 8122 y 8130.

<sup>vi</sup> AGN=Archivo General de la Nación; AECBA=Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires.

<sup>vii</sup> AGPSF=Archivo General de la Provincia de Santa Fe; ACSF=Actas del Cabildo de Santa Fe.

<sup>viii</sup> UP=Unidades Productivas.